

Medicent Electrón. 2017 abr.-jun.;21(2)

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS
«DR. SERAFÍN RUIZ DE ZÁRATE RUIZ»
SANTA CLARA, VILA CLARA

COMUNICACIÓN

La política científica de la salud en Villa Clara: fundamentos, problemas y líneas de investigación

Science policy of the health sector in Villa Clara: bases, concerns and lines of research

Orestes González Capdevila, Marianela Ballesteros Hernández, Senia María González Alcántara, Vicente Hernández Moreno

Universidad de Ciencias Médicas Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz. Santa Clara, Villa Clara. Cuba.
Correo electrónico: orestesgc@infomed.sld.cu

RESUMEN

La política científica se define como el conjunto de disposiciones y el ordenamiento que a determinado nivel de dirección se adopte, con el objetivo de fomentar la actividad científico-tecnológica. En el proceso de su elaboración en Villa Clara, se tuvieron en cuenta los programas nacionales aprobados por el Ministerio de Salud Pública, documentos sobre política científica emitidos por el Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, y otros que evidencian las tendencias internacionales sobre la organización de la ciencia y el desarrollo tecnológico. Se presentan los fundamentos, problemas y líneas de investigación de la política científica del sector de la salud en la provincia, por la importancia que tiene su conocimiento para la comunidad científica villaclareña.

DeCS: comunicación y divulgación científica, proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.

ABSTRACT

Science policy is defined as the set of laws and dispositions adopted at certain management level in order to encourage scientific and technical activity. During the process of its elaboration in Villa Clara, there were taken into account, national programs approved by the Ministry of Public Health, documents on science policy issued by the Ministry of Higher Education and the Ministry of Science, Technology and Environment, and others which demonstrate international trends in the organization of science and technological development. Bases, concerns and lines of research of science policy of the health sector in the province are presented given the importance of their knowledge for the scientific community of Villa Clara.

DeCS: scientific communication and diffusion, technological development and innovation projects.

Las transformaciones que se evidencian en la sociedad contemporánea cada vez tienden más a fundamentarse en el conocimiento, razón por la cual las universidades y la investigación, como función principal de ellas, forman hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.

La preparación de los recursos humanos para desarrollar la investigación científica y enfrentar las demandas, cada vez más complejas, que tiene lugar en la sociedad cubana actual, constituye una premisa para poder alcanzar nuevos propósitos de desarrollo. La integración de la gestión de la ciencia, la tecnología, la innovación y el medio ambiente a través de las entidades de ciencia, en función del desarrollo, deberá alcanzarse en todas las provincias del país.^{1,2}

La gestión eficiente de la innovación tecnológica es considerada como un elemento esencial para el desarrollo socioeconómico a nivel global, nacional, territorial y regional, por lo que el diseño de herramientas para su desarrollo y perfeccionamiento adquiere cada vez mayor importancia.³

La actividad científico-tecnológica del sector de la salud en Villa Clara está encaminada a lograr una coherencia entre la política científica nacional y la gestión institucional, que toma en cuenta las prioridades territoriales y nacionales; concibe el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica (SCIT) como un actor esencial en la investigación que contribuye a la solución de los problemas de salud del individuo, la familia y la comunidad, así como a la formación integral de los recursos humanos, principios estos por los que se rigen otras entidades en el país.^{4,5}

Las profundas transformaciones que se producen actualmente dentro del sector de la salud, en particular, la introducción de nuevas tecnologías, la acreditación de entidades de Ciencia e Innovación tecnológica y la creación de una red de instituciones de excelencia, coloca a las universidades médicas ante nuevos desafíos en la formación integral de los recursos humanos y el desarrollo científico del sector.⁶

La política científica se define como el conjunto de disposiciones y el ordenamiento que se adopte a determinado nivel de dirección, con el objetivo de fomentar la actividad científico-tecnológica. En el proceso de su elaboración en Villa Clara, se tuvieron en cuenta los programas nacionales aprobados por el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), documentos sobre política científica emitidos por el Ministerio de Educación Superior (MES) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y otros, que evidencian las tendencias internacionales sobre la organización de la ciencia y el desarrollo tecnológico.

Fundamentos de la política científica del sector de la salud en Villa Clara

- Está encaminada a lograr mejores indicadores de salud y de satisfacción de los pacientes, familiares y trabajadores del sector, y a elevar el nivel científico de sus profesionales a través de la generación de nuevos conocimientos.
- Reconoce las tendencias de cambio que deben estar presentes en los dirigentes, metodólogos, coordinadores de problemas y líderes científicos.
- Reconoce los cambios estructurales y organizativos en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica, así como los conceptos y principios que se deben incorporar para lograr la necesaria integración y perfeccionamiento del trabajo y la cultura organizacional para la Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i).
- Define que los recursos humanos, su formación y desarrollo integral, son el elemento central del trabajo de la universidad.
- Promueve la cooperación nacional e internacional solidaria en la esfera científica.
- Promueve la colaboración con otras instituciones científicas del territorio y el país.
- Asume un papel activo en la vigilancia tecnológica y la protección de los resultados científicos.
- Promueve el uso y el fortalecimiento de las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones.
- Incentiva las acciones dirigidas a elevar el índice de productividad científica, como forma directa de aumentar la visibilidad de la Universidad.
- Busca la consolidación de la cooperación alcanzada con los factores integradores (Asociación de Innovadores y Racionalizadores, Brigadas Técnicas Juveniles y Movimiento del Fórum de Ciencia y Técnica), para contribuir a elevar la efectividad del trabajo científico.

- Fortalece el vínculo con las Sociedades Científicas, en su interrelación, para la participación en eventos científicos y para la exportación de servicios científico- técnicos.
 - Establece el principio de que se alcance un alto grado de concentración de los recursos humanos y materiales en las líneas de investigación declaradas.
 - Consolida el sistema de investigación por proyectos, como forma organizativa del quehacer científico, y estimula las investigaciones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias como forma superior de integración.
 - Fomenta la elaboración y aprobación de Programas Doctorales asociados a las líneas científicas definidas.
 - La política científica se estructura sobre la base de tres niveles organizativos que se definen a continuación:⁷
1. **Problemas:** Se trata de un conjunto de problemas de carácter económico y social identificados y a cuya solución la Universidad puede contribuir mediante sus resultados científicos.
 2. **Líneas de investigación:** Son las direcciones del trabajo científico que la Universidad decide priorizar al máximo nivel posible, para obtener resultados científicos y para la innovación tecnológica, que constituyan aportes a las soluciones de los problemas y, de hecho, se conviertan en impactos económicos, sociales, científicos y ambientales positivos. Se han seleccionado, a partir de los reconocidos programas priorizados por el MINSAP.
 3. **Proyectos de investigación:** Constituyen la forma organizativa básica de la investigación y son la vía para definir las prioridades de empleo de los recursos humanos, materiales y financieros, así como para establecer compromisos de resultados y plazos de ejecución. Se plantearán en los planes de Ciencia e Innovación Tecnológica de cada facultad, municipio y entidad.

Problemas y líneas de investigación definidos en la política científica del sector de la salud en Villa Clara

PROBLEMA I: Salud humana.

Línea 1: Desarrollo de la Medicina Tradicional y Natural.

Línea 2: Envejecimiento poblacional como reto del Sistema Nacional de Salud y la sociedad.

Línea 3: Enfermedades crónicas no trasmisibles y factores de riesgos.

Línea 4: Salud materno-infantil.

Línea 5: Vigilancia y atención integral a enfermedades transmisibles (con énfasis en hídricas y por vectores), determinantes sociales, económicos y ambientales.

Línea 6: Salud bucal.

Línea 7: Terapia celular y medicina regenerativa.

PROBLEMA II: Educación Médica Superior.

Línea 1: Formación de recursos humanos.

Línea 2: Las tecnologías de la información y las comunicaciones en la formación de los recursos humanos en salud.

PROBLEMA III: Organización, eficiencia y calidad de los servicios.

Línea 1: Calidad en la prestación de los servicios y desempeño profesional.

Línea 2: Gestión, organización y calidad de los procesos que se desarrollan en el sector y su impacto en el sistema de salud.

PROBLEMA IV: Las ciencias básicas biomédicas.

Línea 1: Expresión de las variaciones orgánicas en respuesta a estímulos en diferentes momentos del ciclo vital.

Línea 2: Modificaciones fisiológicas de las adaptaciones de los sistemas de control cardiovascular ante estímulos, durante el ciclo evolutivo.

Línea 3: Base genética de las respuestas del organismo humano a diversidad de estímulos durante el ciclo vital.

Línea 4: Bases moleculares, celulares y tisulares de las enfermedades crónicas no transmisibles.

Los servicios de salud altamente especializados que se brindan y la docencia de pregrado y posgrado en una universidad certificada poseen una alta demanda, determinada por la validez científica de los resultados científicos obtenidos. La política científica del sector de la salud en Villa Clara para el período 2016-2020 está en implementación, e impulsa el desarrollo científico y tecnológico según las prioridades declaradas. El SCIT, a través de esta política, acompaña los procesos asistenciales, docentes y gerenciales de la provincia, como elemento aportador de calidad. En este sentido, resulta válido señalar que las publicaciones científicas de los profesionales de la salud villaclareños deben responder a esta política, y los consejos editoriales de las cuatro revistas acreditadas en el territorio deberán velar porque este principio se cumpla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Mur Villar N, Casanova González MF, Iglesias León M, Cortés Cortés M. La política científica en la formación de profesionales en las ciencias médicas. Una mirada reflexiva. *Medisur* [internet]. 2014 [citado 7 feb. 2017];12(1):[aprox. 5 p.]. Disponible en: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/2758/1431>
2. Castro Perdomo NA, Díaz Díaz J, Benet Rodríguez M. La gestión del desarrollo, las entidades de ciencia y los sistemas locales de innovación. *Medisur* [internet]. 2013 dic. [citado 7 feb. 2017];11(6):[aprox. 14 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2013000600003&lng=es
3. Guerra Betancourt K, Pérez Campdesuñer R, Fornet Hernández E. Propuesta de una tecnología para la gestión de proyectos de innovación en el sistema territorial de ciencia e innovación en Cuba. *Rev Cubana Inform Cienc Salud* [internet]. 2014 oct.-dic. [citado 21 mayo 2015];25(4):[aprox. 15 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132014000400002&lng=es
4. Macías Llanes ME, Díaz Campos N, Bujardón Mendoza A. Política científico- tecnológica y la gestión institucional en el Centro de Desarrollo de las Ciencias Sociales y Humanísticas en Salud. *Rev Hum Méd* [internet]. 2014 mayo-ago. [citado 6 ene. 2017];14(2):[aprox. 18 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202014000200007
5. Navarro-Machado VR, Falcón-Hernández A, Espinosa-Brito AD, Romero-Cabrera AJ. A Scientific and Technological Innovation System in a Cuban Hospital (2000-2014). *MEDICC Rev* [internet]. 2016 Jan.-Apr. [citado 7 feb. 2017];18(1-2):[aprox. 7 p.]. Disponible en: http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1555-79602016000100034&lng=en
6. Núñez Jover J, Montalvo Arriete LF. La política de ciencia, tecnología e innovación en Cuba y el papel de las universidades. *Rev Cubana Educ Super* [internet]. 2015 ene.-abr. [citado 7 feb. 2017];34(1):[aprox. 15 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142015000100003&lng=es&tlng=es
7. Guirado Blanco O. La política científica como forma organizativa de la función investigativa en la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara [tesis]. Santa Clara: Universidad de Ciencias Médicas; 2009.

Recibido: 20 de enero de 2017

Aprobado: 18 de febrero de 2017

Orestes González Capdevila. Universidad de Ciencias Médicas Dr. Serafín Ruiz de Zárata Ruiz. Santa Clara, Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: orestesgc@infomed.sld.cu